

Aprueban proyecto fotovoltaico por US\$306 millones entre Chillán y Coihueco

Economía. P11



Ciudad. P6

Tres líneas de micros y 16 de colectivos retomarán recorridos por Francisco Ramírez

Ingreso del Presupuesto 2027: Parlamentarios de Ñuble anticipan defensa de la inversión y el empleo

Los siete representantes coinciden en pedir que la región no sea castigada por el ajuste fiscal. Salud, obras públicas, empleo, vivienda y seguridad concentran sus principales demandas.

Política. P10

Complejo Nevados de Chillán: creciente inestabilidad del volcán corresponde a un nuevo proceso eruptivo

Durante la mañana de este lunes, a las 09.42 horas, se registró otra explosión asociada a un sismo de fluidos de largo período (LP), que generó una columna eruptiva de aproximadamente 500 metros de altura.

Ciudad. P4

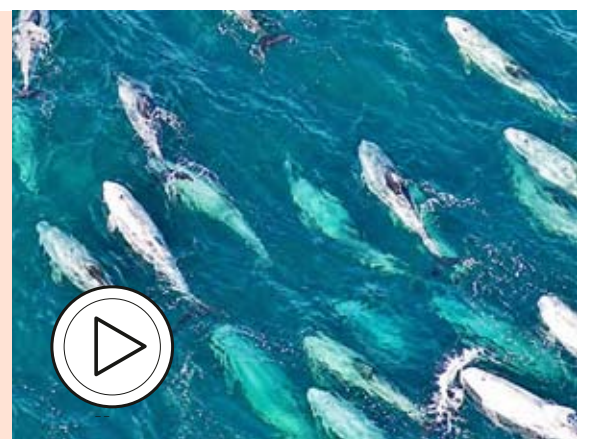
Desmenuzan el mal momento del Rojo: objetivo es recuperar la tranquilidad



Deportes. P15

Avistamiento de cientos de delfines calderón gris sorprende a estudiantes en Cobquecura

Ciudad. P7



Opinión & debate.

EDITORIAL

Mar de Nuble

La aparición de cientos de calderones grises debe recibirse con responsabilidad. No basta con celebrar que estos animales lleguen a nuestras costas. Hay que preguntarse qué encuentran allí, por qué utilizan estas aguas y qué condiciones debemos preservar para que continúen haciéndolo.

El reciente avistamiento de cientos de delfines calderón gris frente a Cobquecura, observada durante más de una hora por estudiantes del Liceo Polivalente Diego Missene Burgos en el sector de Mure, es una señal del valor ecológico de un borde costero que Nuble tiene la responsabilidad de conocer, proteger y gestionar adecuadamente.

La experiencia tiene, además, un componente especialmente valioso. Fueron los propios estudiantes quienes detectaron inicialmente los cetáceos, registrándolos mediante

fotografías, videos y un dron, en el marco de una actividad pedagógica de exploración de los ecosistemas locales. La ciencia, en este caso, no ocurrió solamente en un laboratorio o en un libro de texto, sino frente al mar, observando directamente una biodiversidad que muchas veces permanece invisible para quienes viven tierra adentro.

El avistamiento adquiere mayor relevancia cuando se observa en perspectiva. En la costa de Cobquecura se han registrado el calderón gris, delfín chileno y otras especies de cetáceos, además de ballenas sei, jorobadas, francas australes, fin y orcas. Antecedentes levantados en los últimos años también han permitido identificar una diversidad importante de aves y especies marinas que utilizan este espacio como hábitat, zona de alimentación o corredor de desplazamiento.

No se trata, por tanto, solamente de proteger un paisaje de indudable atractivo turístico. Es resguardar un ecosistema marino cuya riqueza empieza a ser mejor conocida y que, precisamente por eso, exige una política de conservación acorde con la evidencia disponible.

El actual Santuario de la Naturaleza Islote Lobería y Lobería Iglesia de Piedra fue declarado en 1992, fundamentalmente para proteger las áreas de reproducción y parición del lobo marino y resguardar la fauna marina. Tres décadas después, sus 250 hectáreas aparecen insuficientes para abordar la complejidad de un ecosistema que trasciende largamente los límites de esos islotes. La propuesta que se ha venido trabajando plantea avanzar hacia un Área de Conservación de Múltiples Usos de unas 10 mil hectáreas, extendida desde el estero Trehualemu hasta Punta Mela y una milla náutica mar adentro.

Es una discusión que Nuble debe abordar con visión de largo plazo. La protección no puede entenderse como cerrar el mar a las actividades económicas ni como desconocer el valor de la pesca artesanal, el turismo o las demás actividades que forman parte de la identidad de Cobquecura. Precisamente por eso la figura propuesta es de múltiples usos y contempla una zonificación y un plan de manejo que permitan compatibilizar conservación y actividades sustentables.

Existen amenazas concretas que justifican actuar con anticipación. Se han reportado embarcaciones de pesca de cerco de más de 12 metros operando en las cercanías del Santuario, mientras la comunidad ha expresado preocupación por eventuales proyectos de salmonicultura. A ello se suman las presiones asociadas al turismo creciente, las embarcaciones y los efectos que el cambio climático puede generar sobre las condiciones de temperatura y disponibilidad de nutrientes del océano.

La aparición de cientos de calderones grises debe recibirse con responsabilidad. No basta con celebrar que estos animales lleguen a nuestras costas. Hay que preguntarse qué encuentran allí, por qué utilizan estas aguas y qué condiciones debemos preservar para que continúen haciéndolo.

Los estudiantes que observaron esos delfines hicieron algo más que registrar una escena extraordinaria. Generaron evidencia y, sobre todo, una pregunta que la sociedad regional debe hacerse: ¿qué estamos dispuestos a hacer para que este patrimonio natural siga existiendo? La respuesta debiera comenzar por conocer mejor nuestro mar y protegerlo antes de que sea demasiado tarde.

Opinión

Salud digna y con sello regional: la transformación que iniciamos en Chillán Viejo



Oscar Crisóstomo Llanos
Gobernador Regional de Nuble.

La salud pública no se mide únicamente en metros cuadrados ni en montos de inversión; se mide, fundamentalmente, en la dignidad con la que tratamos a nuestras familias cuando se encuentran en su momento más vulnerable. Durante décadas, los vecinos y vecinas de Chillán Viejo escucharon promesas sobre la necesaria renovación de su atención primaria, mientras trabajadores de la salud hacían patria en instalaciones que ya no daban abasto. Hoy, ese capítulo de espera y postergación ha quedado atrás.

La inauguración del nuevo Centro de Salud Familiar Federico Puga Borne es la respuesta concreta a un anhelo histórico. Con más de 2.660 metros cuadrados construidos, equipamiento de última generación, nuevos vehículos de emergencia y estándares de alta calidad, estamos entregando un espacio moderno que albergará a más de 22.000 usuarios, abarcando a más del 70% de la población de la comuna histórica.

Este hito representa, además, el valor

de la autonomía regional. Financiado en su totalidad por el Gobierno Regional de Nuble con una inversión superior a los \$8.200 millones en el marco de nuestra agenda Nuble 250, demostramos que cuando las decisiones y los recursos se administran desde y para el territorio, los grandes proyectos se concretan.

Durante su construcción, no solo pensamos en la salud futura, sino también en el presente, generando 85 puestos de empleo local que impulsaron la economía de la zona.

Pero la infraestructura cobra sentido real cuando pensamos en las personas. Hablar de dignidad en la salud es reconocer la vocación de médicos, enfermeras, técnicos paramédicos y administrativos que día a día entregan lo mejor de sí. Un entorno de trabajo moderno y adecuado no solo humaniza la labor del personal sanitario, sino que impacta de manera directa en la calidez y oportunidad de la atención a los pacientes.

El nuevo Cesfam Federico Puga no es un esfuerzo aislado. Se inserta en el Convenio de Programación que sus-

cribimos con el Ministerio de Salud, el más grande y ambicioso que existe hoy en Chile entre un Gobierno Regional y el nivel central.

Este compromiso ya muestra frutos concretos y continuará desplegándose en los próximos meses con la pronta inauguración del Cesfam de Pinto, los avances del nuevo Hospital Regional, y la consolidación del polo de salud que incluirá el Centro de Simulación y la futura Facultad de Medicina para nuestra región.

Avanzar en equidad territorial significa que el lugar donde naces o vives no determine la calidad de la atención médica a la que puedes acceder. La puesta en marcha de este recinto es una prueba fehaciente de que en Nuble estamos construyendo una red asistencial robusta, descentralizada y humana.

Hoy los ñublensinos y ñublensinas podemos sentirnos profundamente orgullosos: estamos demostrando que, con gestión, voluntad política y cariño por nuestra tierra, la salud digna sí es posible.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Este es un proceso nuevo que ya se inició hace algunas semanas atrás con una primera explosión”

FELIPE AGUILERA
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO



Queremos que este festival sea una verdadera celebración de la danza en nuestro territorio”

MARÍA JOSÉ ESPEJO
PRESIDENTA ARTISTAS DE LA DANZA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Proyecto de Ley Celiaca Integral y la realidad en Ñuble

Señor Director:

Este martes 29 de septiembre se vive un hito para la salud pública en Chile con el ingreso al Congreso del Proyecto de Ley Celiaca Integral, impulsado por la Agrupación de Celíacos de Chile (ACEC). Desde la Fundación Celíacos Ñuble representamos a más de 100 familias de la región —personas celíacas, con sensibilidad o alergia al gluten— que vivimos a diario las barreras de un profundo centralismo. Mientras en países como Argentina la ley normó la gastronomía y educó a la sociedad para no mirar como un ‘capricho’ el comer sin gluten, en nuestra región acceder a un médico especialista o a un restaurante seguro es hasta cinco veces más difícil que en la capital, y en las comunas rurales la oferta es nula. Ni siquiera las grandes cadenas hoteleras cuentan hoy con un protocolo para un desayuno seguro.

Esta falta de educación y fiscalización es grave. La enfermedad celíaca y las condiciones asociadas requieren una dieta estricta; la falta de diagnóstico a tiempo o la contaminación cruzada constante pueden derivar en daños intestinales severos e incluso en tipos de cáncer digestivo. Comer sin gluten es nuestro único medicamento.

Aspiramos a que nuestras autoridades y parlamentarios de Ñuble respalden con fuerza este proyecto de ley, asegurando que el derecho a una alimentación segura en colegios, hospitales y recintos públicos de todo el país sea finalmente una realidad.

Fundación Celíacos Ñuble
Directiva (Fundadoras: Carla Sanhueza Bravo y Lidia Echeverría Inostroza)

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Otro mártir de Carabineros

Señor Director:

Carabineros de Chile suma otro mártir, esta vez es el cabo segundo Cristopher Aguilera Fernández (Q.E.P.D.). Queda huérfano de padre un bebé de nueve meses, falleció víctima de la artera acción de un delincuente extranjero en situación migratoria irregular, con un alto poder de fuego, quién estaba en libertad a pesar que antes Carabineros lo había puesto a disposición de la justicia por haber cometido graves delitos. ¿Quién se hace responsable ante la familia y la sociedad por esta inconsecuencia?

Esta vez, al igual que en otras oportunidades, veremos a connotados miembros del espectro político, con “cara de congoja”, dando el pésame o asistiendo hipócritamente a los funerales, pero cuando han tenido la oportunidad de votar en el parlamento para apoyar iniciativas contra la delincuencia, atendiendo a sus sesgos ideológicos, no dan su aprobación.

Estos antisociales actúan sobreseguros y atacan a los carabineros haciendo uso de la ventaja que les da la sorpresa. Los carabineros solamente pueden hacer uso de sus armas de fuego cumpliendo estrictamente la normativa de la legítima defensa, la que deben probar en un tribunal, en caso contrario son detenidos, procesados, encarcelados y dados de baja. ¿Quién podrá seguir protegiendo a los ciudadanos ante esta evidente desventaja? En virtud de su juramento, solamente los mismos carabineros.

Iván Stenger Larenas

Menos desperdicio de alimentos

Señor Director:

El Día Internacional de Concientización sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos (PDA) nos recuerda que reducir las PDA genera una triple ganancia: mejor nutrición y seguridad alimentaria, menor impacto ambiental y mayor eficiencia económica.

Chile tiene una oportunidad concreta: convertir al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Junaeb en referente regional en LATAM de eficiencia, resiliencia y sostenibilidad. Mi revisión de los PAE latinoamericanos muestra que

Chile posee una cobertura mayor o igual a 80%, pero el impacto sanitario depende no solo de entregar raciones, sino de integrar calidad nutricional, educación alimentaria, compras sostenibles, monitoreo y rendición de cuentas.

FAO lanzó OptiWaste, herramienta gratuita que permite medir dónde, cuándo y por qué se desperdician alimentos. En escuelas piloto de República Dominicana ya ayuda a ajustar porciones, mejorar menús y gestionar mejor los recursos.

¿Por qué no pilotearla en el PAE Junaeb? Medir desperdicio por estudiante, aceptabilidad, costo y huella ambiental permitiría transformar datos en decisiones. Reducir desperdicio no es servir menos: es servir mejor, nutrir mejor y cuidar los recursos públicos con políticas de estado con efectividad y de impacto en el bienestar de UNA Salud.

Lidia Paz Castillo
Académica Esc. Tecnología Médica UDP

El nuevo desafío después de los 60

Señor Director:

Cumplir 60 años ya no significa necesariamente dejar atrás la vida activa. Muchas personas continúan trabajando, emprenden, buscan nuevas oportunidades laborales o participan activamente en sus comunidades. La mayor longevidad está transformando la manera en que entendemos esta etapa de la vida y nos obliga también a repensar cómo la planificamos.

Una persona de 60 o 70 años puede tener por delante dos o tres décadas de vida. Por eso, hablar de jubilación no debería limitarse a pensar cuánto recibiremos mensualmente, sino también en cómo queremos vivir esos años y qué herramientas necesitamos para conservar nuestra autonomía.

La autonomía también es financiera. Contar con ingresos previsible puede permitir tomar decisiones con mayor libertad: continuar trabajando por elección, desarrollar nuevos proyectos, mantener actividades o enfrentar necesidades futuras sin depender completamente de terceros.

En el Día Mundial del Alzheimer, creemos que esta reflexión cobra especial relevancia. Anticiparse a posibles escenarios de dependencia no significa

asumirlos, sino aprovechar el momento en que todavía tenemos plena capacidad para decidir y ordenar nuestro futuro. No existe una solución única: informarse y evaluar las opciones según cada realidad es parte de la propia autonomía.

Vivir más años es una buena noticia, el desafío es que esos años también puedan ser años de elección, participación y autonomía.

María E Undurraga
Gerente Sostenibilidad Penta Vida

Ciudades que se mueven distinto

Señor Director:

El Día Mundial Sin Automóvil es una oportunidad para preguntarnos cómo queremos movernos en ciudades cada vez más congestionadas y contaminadas. No se trata de pensar en un mundo sin automóviles, sino de avanzar hacia más alternativas y donde cada viaje pueda realizarse de manera más inteligente, eficiente y sustentable.

En ese desafío, la electromovilidad y la micromovilidad tienen un rol relevante. Los servicios compartidos de scooters y bicicletas eléctricas, entre otros, permiten resolver trayectos cortos, complementar el transporte público y ofrecer nuevas opciones para la primera y última milla. La tecnología, además, permite gestionar estos sistemas en tiempo real, con geolocalización y herramientas que ayudan a ordenar su convivencia con otros medios de transporte y a que las personas puedan gestionar mejor sus tiempos de desplazamiento.

A esto se suma el enorme valor de la big data que generan estos trayectos. Al compartir esta información de flujos y demanda con las municipalidades, entregamos herramientas concretas y basadas en evidencia para que las autoridades puedan planificar la infraestructura de las ciudades del futuro.

Las ciudades inteligentes hacia las que avanza el mundo son aquellas que utilizan la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas. Una movilidad más diversa, conectada, eficiente y menos contaminante es parte fundamental de esa transformación.

Bernardo Barros
Country Manager Whoosh Chile

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



28/09/1928
Viaje inaugural del Zepellin

FOTO DEL LECTOR



Bulnes obtiene más de \$92 millones por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal de Subdere. Estos recursos buscan incentivar el mejoramiento de la gestión municipal basado en principios de cumplimiento de las obligaciones legales con organismos contralores y de fiscalización.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se deben priorizar leyes contra el crimen organizado?



Ciudad.



El comportamiento actual del complejo evidencia que el sistema mantiene actividad interna capaz de generar emisiones de material volcánico"

MAURICIO LORCA
DIRECTOR DE SERNAGEOMIN

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En las últimas semanas el volcán Chillán está atravesando por un periodo de creciente inestabilidad, que se ha incrementando gradualmente traduciéndose en actividad sísmica que ha causado explosiones de distinto nivel.

Los episodios que ha reportado el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) han sido varios. El pasado viernes 18 de septiembre ocurrió un pulso, donde se expulsó de forma breve y repentina material piroclástico, como cenizas, que alcanzó una altura de 380 metros sobre el nivel del cráter. Luego el 22, 23, 24 y 25 de septiembre, hubo una seguidilla de sismos asociados al movimiento de fluidos al interior del sistema, siendo algunos de largo tiempo, pero con leve aumento de energía.

No obstante, el domingo 27 de septiembre el evento fue distinto y de mayor energía, ya que incluso obligó a ampliar la zona de exclusión de un radio de un kilómetro, a dos kilómetros. El pulso presentó incandescencia, emisión de material piroclástico y proyección balística en la zona proximal al cráter hacia el noroeste. Su altura fue de 900 metros sobre el centro de emisión, con dispersión predominante hacia el sur-sureste, sobre la Región de Ñuble.

El desplazamiento reducido fue de 59 cm² y las señales acústicas menores a 1 Pa reducido a 1 km. La actividad estuvo asociada a sismos de largo periodo (LP) y tremor por dinámica de fluidos. Sernageomin indicó que la actividad superficial retornó una hora después a niveles previos.

Y durante la mañana de este lunes, a las 09.42 horas, se registró otra explosión asociada a un sismo de fluidos de largo periodo (LP), que generó una columna eruptiva de aproximadamente 500 metros de altura y emisión de material volcánico. Durante la jornada también se han observado eventos similares.

El director (s) de Sernageomin, Mauricio Lorca, explicó que el comportamiento del complejo volcánico Nevados de Chillán da cuenta de la persistencia de la actividad del sistema, por lo que no se descarta la ocurrencia de nuevos episodios de características similares o de mayor energía.

"El comportamiento actual del complejo evidencia que el sistema mantiene actividad interna capaz de generar emisiones de material volcánico. Por ello, podrían produ-

SE MANTIENE PERÍMETRO DE SEGURIDAD DE DOS KILÓMETROS ALREDEDOR DEL CRÁTER

Expertos plantean que creciente inestabilidad del volcán Chillán corresponde a un nuevo proceso eruptivo

Durante la mañana de este lunes, a las 09.42 horas, se registró otra explosión asociada a un sismo de fluidos de largo período (LP), que generó una columna eruptiva de aproximadamente 500 metros de altura.



cirse nuevos eventos de similar o mayor energía, con proyección de fragmentos, ceniza y gases en las cercanías del centro de emisión. Este escenario es compatible con la condición de alerta técnica amarilla que mantiene el complejo volcánico", explicó.

Actualmente, el complejo mantiene alerta técnica amarilla y una zona de exclusión de dos kilómetros en torno al centro de emisión activo. Hasta ahora el área de mayor exposición se concentra en las inmediaciones del centro de emisión, donde pueden registrarse proyecciones de material volcánico asociadas a las explosiones.

"Si bien los efectos más directos se concentran en el entorno del volcán, la dispersión de ceniza podría extenderse más allá de este perímetro, dependiendo de las características de cada evento y de las condiciones

meteorológicas. Respecto de las comunas de Pinto y San Fabián, no existen antecedentes en el último reporte que permitan establecer una afectación directa a sus zonas pobladas", alertó.

Nuevo proceso

Según el director de Ckelarvolcanes y académico de la Universidad Andrés Bello, Felipe Aguilera, este proceso ha sido gradual y progresivo, aumentando la intensidad de su actividad en las últimas semanas.

"Con respecto a la actividad del volcán Nevados de Chillán de los últimos días, este es un proceso nuevo que ya se inició hace algunas semanas atrás con una primera explosión de baja magnitud, fueron emitidos piroclastos a la atmósfera. Sin embargo, el viernes pasado ya ocurrió un nivel activo un poquito más grande, con la emisión de piroclastos que alcanzó

los 400 metros sobre el cráter, con un proceso que duró prácticamente una hora. En este caso, el material piroclástico fue emitido hacia el sureste, hacia Argentina, y no revistió un peligro para ninguna comunidad ni para los sectores turísticos cercanos", analizó.

Asimismo, advirtió que los últimos eventos registrados recuerdan el periodo de inestabilidad por el cual el macizo atravesó entre 2015 y 2022, ya que se originaron de la misma forma. Sin embargo, podría ser un proceso nuevo.

"La actividad actual del volcán Nevados de Chillán parece ser un proceso nuevo, muy similar a lo que ocurrió en el proceso interior entre los años 2015 y 2022, donde inició de forma relativamente similar, pero que sí significó otros procesos adicionales como la emisión de flujos de lava o de lavadores", comentó.

Actualmente, el complejo mantiene alerta técnica amarilla y una zona de exclusión de dos kilómetros en torno al centro de emisión activo.



Este es un proceso nuevo que ya se inició hace algunas semanas atrás con una primera explosión"

FELIPE AGUILERA
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: ESTUDIO

PUBLICADO EN BULLETIN OF VOLCANOLOGY

Una investigación de 10 años permitió observar un ciclo eruptivo completo del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, desde las primeras señales de reactivación registradas en 2015, pasando por la etapa eruptiva y de mayor deformación, hasta la relajación del sistema a fines de 2025.

Una de las principales observaciones del estudio es que Nevados de Chillán continuó inflándose durante su principal fase efusiva. Esto sugiere que el sistema permaneció presurizado mientras se emitía lava. La investigación permitió identificar una fuente de deformación a unos 5,4 kilómetros de profundidad, vinculado a una zona de almacenamiento de magma que habría tenido un papel importante en la evolución del volcán.

El estudio, publicado en Bulletin of Volcanology, es encabezado por Blanca Symmes Lopetegui, geofísica titulada en la Universidad de Concepción, y cuenta con la participación de Francisco Delgado, Sabrina Metzger, Sergio Ruiz, Juan Báez, Leoncio Cabrera, Shaoyang Li y Alex Alarcón. La investigación integró registros sísmicos y mediciones geodésicas obtenidas mediante estaciones GNSS y observaciones satelitales InSAR de ALOS-2, Sentinel-1 y SAOCOM-1.

A partir de las observaciones, los investigadores identificaron tres periodos principales de deformación: una leve baja del terreno entre 2015 y comienzos de 2019, una inflación entre 2019 y 2022, con desplazamientos de hasta 25 centímetros; y una fase de deflación desde 2022, acompañada por una disminución progresiva de la sismicidad.

Estudio reconstruye una década de ciclo eruptivo del complejo Nevados de Chillán

A partir de las observaciones, los investigadores de la UdeC identificaron tres periodos principales de deformación: una leve baja del terreno entre 2015 y comienzos de 2019, una inflación entre 2019 y 2022, con desplazamientos de hasta 25 centímetros; y una fase de deflación desde 2022, acompañada por una disminución progresiva de la sismicidad.

Durante la etapa de inflación, los investigadores estimaron un cambio de volumen de unos 48 millones de metros cúbicos.



Estos resultados muestran la importancia de mantener un monitoreo continuo y mediante distintas técnicas”

BLANCA SYMMES
GEOFÍSICA

Lineamiento cortaderas

Su distribución y la ubicación de los centros eruptivos muestran una relación con el Lineamiento Cortaderas, una estructura de la corteza que podría estar condicionando tanto el almacenamiento más superficial del magma como las vías por las que el magma y los fluidos se desplazan bajo el complejo volcánico.

por una disminución progresiva de la sismicidad.

Durante la etapa de inflación, los investigadores estimaron un cambio de volumen de unos 48 millones de metros cúbicos en la fuente de deformación, una magnitud equivalente al volumen de unas 19 mil piscinas olímpicas. Este valor es entre dos y cuatro veces mayor que el volumen de lava emitido durante la erupción, estimado entre 10 y 20 millones de metros cúbicos, equivalente aproximadamente al volumen de 4 mil a 8 mil piscinas olímpicas.

“Esta diferencia, junto con el hecho de que la inflación continuó durante la principal fase efusiva del ciclo eruptivo, sugiere que una fuente más superficial permaneció presurizada

mientras se emitía lava”, explicó la geofísica Blanca Symmes.

En tanto, la mayor parte de los sismos asociados a fracturas de las rocas se concentró entre 3 y 6 kilómetros de profundidad, en un rango similar al de la fuente de deformación identificada por modelación matemática. Durante la etapa de inflación, además, estos sismos se desplazaron unos 3 kilómetros hacia el noreste.

Su distribución y la ubicación de los centros eruptivos muestran una relación con el Lineamiento Cortaderas, una estructura de la corteza que podría estar condicionando tanto el almacenamiento más superficial del magma como las vías por las que el magma y los fluidos se desplazan bajo el complejo volcánico.

Aunque la última actividad eruptiva en superficie ocurrió en octubre de 2022, los cambios bajo el volcán continuaron durante los años siguientes. Tanto la deformación del terreno como la cantidad de sismos fueron disminuyendo progresivamente hasta fines de 2025. Los autores interpretan este comportamiento como una pérdida gradual de presión del sistema y un retorno paulatino hacia condiciones similares a las observadas antes de la erupción.

“Estos resultados muestran la importancia de mantener un monitoreo continuo y mediante distintas técnicas para seguir la evolución del sistema volcánico y detectar posibles cambios en su comportamiento”, destacó la investigadora.



**REMATE ON LINE AUTOMÓVIL
MERCEDES BENZ AÑO 2022
MERINO MARQUEZ**

Orden: 1º Juzg. Civil de CHILLÁN; causa rol: E-1955-2026: caratulado BK SPA con POBLETE, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE — VÍA ZOOM - CÁMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 1 de OCTUBRE de 2026 a las 12:15 hrs.** AUTOMÓVIL MERCEDES BENZ; MODELO: E-200 COUPE 4X2 2.0 AT, **AÑO 2022; PATENTE: RKDL.98-9;** Exhibiéndose, en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs a 12:00 hrs - 15:00 hrs a 18:00 hrs

Garantía inicial para participar de la subasta de este vehículo, depósito de \$3.000.000.

PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:
www.rematesmerinomarquez.cl
Comisión más impuestos legales vigentes.

**MARÍA JOSÉ MERINO MEZA R.N.M. 1.402
MARTILLERO PÚBLICO-JUDICIAL
FONO: 9-94515540**



**REMATE ON LINE
AUTOMÓVIL MG AÑO 2023
MERINO MARQUEZ**

Orden: 1º Juzg. Civil de CHILLÁN; causa Rol: E-2342-2026: FORUM con SOTO, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE — VÍA ZOOM - CÁMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 1 de OCTUBRE de 2026 a las 12:15 hrs.** AUTOMÓVIL MG; MODELO: GT SEDAN 1.5, **AÑO 2023; PATENTE: SLGH.19-9;** Exhibiéndose, en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs a 12:00 hrs - 15:00 hrs a 18:00 hrs.

Garantía inicial para participar de la subasta de este vehículo, depósito de \$3.000.000.-

PARA MAS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:
www.rematesmerinomarquez.cl
Comisión más impuestos legales vigentes.

**IVAN ALFREDO MERINO MARQUEZ R.N.M. 282
MARTILLERO PÚBLICO-JUDICIAL
FONO: 9-94515540**



**REMATE ON LINE
FURGÓN PEUGEOT AÑO 2022
MERINO MARQUEZ**

Orden: 2º Juzg. Civil de CHILLÁN; causa Rol: E-1908-2026: FORUM con MENDEZ, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE — VÍA ZOOM - CÁMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 1 de OCTUBRE de 2026 a las 12:15 hrs.** FURGÓN PEUGEOT; MODELO: PARTNER HDI 92 L2 1.6, **AÑO 2022; PATENTE: RXSD.92-7;** Exhibiéndose, en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs a 12:00 hrs - 15:00 hrs a 18:00 hrs.

Garantía inicial para participar de la subasta de este vehículo, depósito de \$3.000.000.-

PARA MAS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:
www.rematesmerinomarquez.cl
Comisión más impuestos legales vigentes.

**IVAN ALFREDO MERINO MARQUEZ R.N.M. 282
MARTILLERO PÚBLICO-JUDICIAL
FONO: 9-94515540**

Ciudad.

Salud ha vacunado contra la rabia a más de mil mascotas este año en Ñuble

"Es una muy buena oportunidad para todos los que somos cuidadores responsables de perritos, es un gran beneficio que lleguen a nuestro vecindario y una gran ayuda para todos", comentó Lilian Sepúlveda (65), vecina del sector Santa Elvira de Chillán, luego de inocular contra la rabia a tres mascotas, en un operativo desarrollado por la Unidad de Zoonosis y Control de Vectores de la Seremi de Salud.

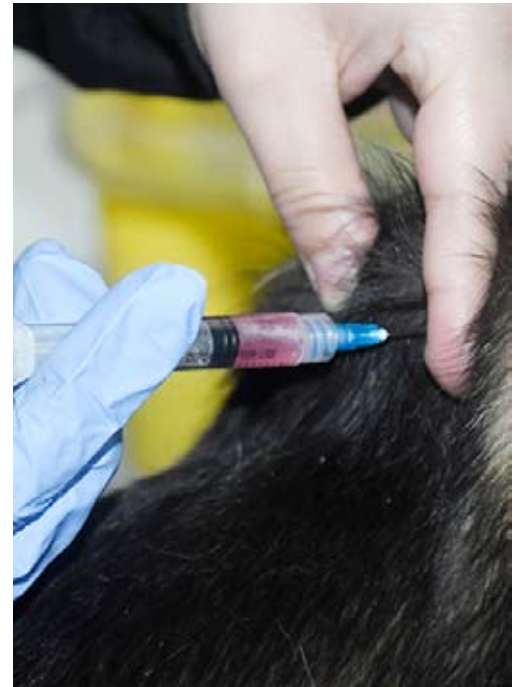
La jornada de vacunación antirrábica se desarrolló en el marco del Día Mundial contra la Rabia que se conmemora cada 28 de septiembre y que este año coincide con la reciente validación internacional de Chile, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como el primer país de Sudamérica en ser declarado sin rabia humana transmitida por perros.

"Este reconocimiento de la OMS es trascendente porque confirma el eficiente trabajo preventivo y de control zoonótico realizado por nuestro país. Sin embargo, la rabia sigue presente en los murciélagos, potencialmente portadores de esta patología. Por ello, es importante mantener medidas de prevención y cuidado

de nuestras mascotas, y en esa línea es que hemos reforzado estas acciones de vacunación", afirmó la seremi de Salud, Paulina Arriagada, quien recordó que en Chile no se registra transmisión de esa enfermedad de perros a personas, desde 1972.

Durante este año, la Autoridad Sanitaria ha activado cinco protocolos de vacunación antirrábica en mascotas, luego que el Instituto de Salud Pública (ISP) confirmara el resultado positivo de rabia en igual número de murciélagos hallados en Ñuble. En esa misma línea, en la región se han vacunado más de mil perros y gatos, en todos los operativos de este año.

Pablo Alegría, encargado de la Unidad de Zoonosis de la autoridad sanitaria, precisó sigue siendo un desafío mantener el estatus de Chile como país sin rabia canina, por lo que se proyectan varios operativos similares a ejecutar en el mediano y corto plazo en el último trimestre del año. "Estas vacunaciones antirrábicas se priorizan en áreas en las que existen problemas de coberturas de inmunización en mascotas y en zonas en las que existen reportes de alta presencia de murciélagos en viviendas", acotó Alegría.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

TRAS MESES DE TRABAJO DE REMODELACIÓN DE LA ARTERIA

Tres líneas de micros y 16 de colectivos retomarán recorridos por Avenida Francisco Ramírez

Corte de tránsito se mantenía vigente en el sector producto de la ejecución del proyecto "Mejoramiento calle Diego Portales y Avenida Francisco Ramírez".

La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble anunció que, a contar de este miércoles 30 de septiembre, desde las 17.00 horas, se retomarán los recorridos habituales del transporte público en la Avenida Francisco Ramírez, luego de finalizar el corte de tránsito que se mantenía vigente en el sector producto de la ejecución del proyecto "Mejoramiento calle Diego Portales y Avenida Francisco Ramírez", mandatado por Serviu.

La División de Transporte Público Regional (DTPR) de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble instruyó a los operadores de transporte público a restablecer sus recorridos regulares por el tramo, permitiendo avanzar en la normalización de los servicios que habían debido modificar temporalmente sus trazados.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, Omar Sandoval, destacó los beneficios que tendrá esta medida para los usuarios del transporte público.

"La reapertura de Avenida Francisco Ramírez es una muy buena noticia para los vecinos y usuarios del transporte público, porque permite recuperar los recorridos habituales y facilitar los desplazamientos por este importante sector de Chillán, normalizando también la conectividad hacia el Hospital de Chillán, que recibe diariamente a miles de personas que necesitan acceder a sus atenciones y servicios. Desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la División de Transporte Público Regional, hemos coordinado con los operadores para que los recorridos se retomen a partir de este miércoles, contribuyendo así a recuperar la normalidad para la comunidad", comentó el seremi



Omar Sandoval.

A partir de las 1700 horas de este miércoles 30 de septiembre, retomarán sus trazados habituales por Avenida Francisco Ramírez los siguientes servicios:

Taxibuses

Línea 3 — Ida hacia Villa Emmanuel.

Línea 6 — Regreso hacia Montecristo.

Línea 14B — Regreso hacia Los Dominicos.

Taxis colectivos

Línea 15 — Ida hacia Lomas de Oriente.

Línea 15V1 — Ida hacia P. San Rafael.

Línea 16 — Regreso hacia Doña Francisca.

Línea 19 — Ida hacia Lomas de Oriente.

Línea 20 — Ida hacia Doña Rosa.

Línea 21 — Ida hacia Los Dominicos.

Línea 26 — Regreso hacia Lomas de Oriente.

Línea 29 — Regreso hacia Lomas de Oriente.

Línea 36 — Ida hacia Lomas de Oriente.

Línea 46 — Regreso hacia Lomas de Oriente.

Línea 50 — Ida hacia Villa Barcelona.

Línea 50V1 — Ida hacia Los Dominicos.

Línea 52 — Ida hacia Doña Rosa.

Línea 53 — Regreso hacia Los Dominicos.

Línea 54 — Regreso hacia Los Dominicos.

Líneas 55 — Regreso hacia Lomas de Oriente.

Con la medida también se recupera la conectividad hacia el Hospital de Chillán



Permite recuperar los recorridos habituales y facilitar los desplazamientos por este importante sector de Chillán"

OMAR SANDOVAL
SEREMI DE TRANSPORTES

ESPECIE CALDERÓN GRIS

Avistamiento de cientos de delfines sorprende a estudiantes en la costa de Cobquecura

En el borde costero de Ñuble se han registrado distintas especies de cetáceos, entre ellas el calderón gris, delfín chileno y ballena sei, además de otras especies de delfines y ballenas.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una llamativa concentración de delfines calderón gris fue registrada el pasado 22 de septiembre en la costa de Cobquecura, experiencia que sorprendió a estudiantes del Liceo Polivalente Diego Missene Burgos, que se encontraban realizando una salida pedagógica para estudiar los ecosistemas del territorio.

El avistamiento se produjo en el sector de Mure, en la desembocadura del río Cobquecura, donde los alumnos de tercero medio Humanista-Científico, junto a su profesora de Biología de los Ecosistemas, Andrea Vargas, lograron observar y registrar durante más de una hora a una numerosa manada.

Según explicó la docente, los estudiantes fueron quienes advirtieron inicialmente la presencia de los cetáceos. Ante ello, comenzaron a tomar fotografías y grabar videos, mientras Andrea Vargas preparaba un dron para obtener registros desde una vista aérea.

“Salimos caminando hacia el sector de Mure, allí llegando los mismos estudiantes dan el aviso que había delfines. Inmediatamente comenzamos a prepararnos, los estudiantes comenzaron a grabar, a tomar fotografías, y yo a preparar el dron. Estábamos muy emocionados, fue una jornada para nosotros extraordinaria, puesto que algunos estudiantes primera vez que vieron delfines. Para otros, también primera vez tan cercanos, y se quedaron más de una hora alrededor del sector donde estábamos”, explicó la docente.

“Y lo otro especial de esta observación es que era un número grande de delfines, son cientos, todavía no he hecho el conteo aproximado, pero, por ejemplo, en algunas tomas parciales, se ven sobre 200 y más. La manada más común, que aparece en la literatura y en el posteo, dice desde tres a 50 el promedio, entonces, eso es lo otro interesante también de este avistamiento, el gran número



Los estudiantes fueron quienes advirtieron inicialmente la presencia de los cetáceos.



de delfines, por parte baja hablamos de cientos”, añadió.

La presencia de una gran cantidad de ejemplares podría estar relacionada con las condiciones de alimentación existentes en esta zona costera, caracterizada por una alta productividad marina. El delfín calderón gris se alimenta principalmente de calamares, pulpos y algunos peces.

Para Vargas, el avistamiento también permite poner en valor la biodiversidad de la costa de Cobquecura y la necesidad de avanzar en su conocimiento y protección. En este borde costero se han registrado distintas especies de cetáceos, entre ellas el calderón gris, delfín chileno y ballena sei, además de otras especies de delfines y ballenas que utilizan la zona durante sus desplazamientos.

En este contexto, destacó el interés que existe por ampliar las actuales áreas de protección, considerando la importancia de estas aguas como zona de tránsito y, de acuerdo con estudios que se encuentran en desarrollo, como

posible área de permanencia y reproducción para algunas especies.

“Como comunidad estamos trabajando y queremos difundir que se amplíen las áreas de protección, que está en proyecto justamente, a una zona marítima de áreas protegidas de usos múltiples. Y hay un foco particular en lo que es la ruta migratoria de los cetáceos, de diferentes delfines y también ballenas que se han visto acá, como la ballena sei, ballena jorobada, ballena franca austral, y diferentes delfines, además del calderón gris, el delfín chileno. Entonces, algunos están en rutas migratorias, pero también ha estado en estudios, cómo son sitios importantes para algunas especies de delfines que se estarían reproduciendo de forma un poco más residente acá en la zona, y aumentan los avistamientos (...) Por lo menos, son ocho especies que visitan con relativa frecuencia las costas de Cobquecura y de Ñuble”, resaltó la profesora.

Ciencia y tecnología desde las aulas

El avistamiento se produjo en el marco del trabajo que desarrolla el establecimiento mediante Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y metodología STEM, que integra ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. La asignatura de Biología de los Ecosistemas contempla seis horas semanales y realiza periódicamente exploraciones en terreno para que los estudiantes conozcan directamente los ecosistemas de la comuna.

El uso de drones se ha incorporado como una herramienta para documentar especies y ambientes naturales. Estos registros serán utilizados por los estudiantes para elaborar material audiovisual y mantener un registro de la biodiversidad local.

“Estos datos dan evidencias de la importancia de la costa de Cobquecura, del conocimiento de las especies de la biodiversidad y de los ecosistemas para promover la valoración y acciones de conservación”, sostuvo Vargas.



Veredicto condenatorio por femicidio ocurrido en El Carmen: piden presidio perpetuo

El fiscal jefe de Yungay, Mario Lobos Ortiz, obtuvo veredicto condenatorio contra Héctor Córdova Soto, quien el 12 de julio de 2025 mató a su esposa en la comuna de El Carmen, a quien disparó con una escopeta. El acusado fue condenado también por porte y tenencia ilegal de arma de fuego.

Por estos delitos la Fiscalía está pidiendo presidio perpetuo calificado más cuatro años de presidio por el delito de la Ley de Armas.

El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán informará su sentencia el 8 de octubre. El fiscal explicó que la noche del día de los hechos, en el domicilio familiar del sector San José Sur, el femicida discutió con su cónyuge, en un contexto de celos y conflictos derivados de la creciente independencia económica y personal de la mujer, tras lo cual le disparó. Actuó de forma sorpresiva y a corta distancia, efectuando dos disparos de manera consecutiva, los que le causaron la muerte por un traumatismo torácico.

“Actuó sobreseguro y sin darle posibilidad alguna de defensa a la víctima, causándole la muerte de forma inmediata en el lugar”, destacó el fiscal, quien resaltó que el Tribunal Oral en lo Penal de Chillán dio por acreditadas la agravante de alevosía.

El acusado, luego de darle muerte a la víctima, abandonó el inmueble portando la escopeta y al día siguiente se entregó en Carabineros de la tenencia de Pemuco. La Fiscalía realizó esta investigación con la Brigada de Homicidios de la PDI.



Estábamos muy emocionados, fue una jornada para nosotros extraordinaria”

ANDREA VARGAS
PROFESORA

**Citación Junta General Extraordinaria
Comunidad de Aguas Canal Los Guindos**

Comunidad de Aguas Canal Los Guindos, cita a Junta General Extraordinaria para el día viernes 9 de octubre de 2026 a 17:00 horas en primera citación, y 17:45 horas en segunda citación, a realizarse en el Lote 2 de Parcela N°2 Los Montes, a 1.050 metros por callejón Los Montes desde el Km.10 Ruta N- 545 Las Mariposas, Chillán.

Materias:
1.- Rendición de cuentas temporada anterior.
2.- Proyectos a Ley de Riego.
3.- Elección Directorio: 2026-2027.

El Directorio.

**Citación Junta General Extraordinaria
Comunidad de Aguas Canal Municipal de Pinto**

Comunidad de Aguas Canal Municipal de Pinto, cita a Junta General Extraordinaria para el día viernes 9 de Octubre de 2026 a 11:00 horas en primera citación, y 11:45 horas en segunda citación, a realizarse complejo Turístico Los Héroes, ubicado en Ruta N-547 camino Pinto-Coihueco, comuna de Coihueco.

Materias:
1.- Rendición de cuentas temporada anterior.
2.- Proyectos a Ley de Riego.
3.- Elección Directorio: 2026-2027.

El Administrador

DURANTE EL RECIENTE FIN DE SEMANA

Con una gran convocatoria se realizó el primer Ensayo PAES UdeC en el Campus Chillán

La actividad buscó acercar a las y los estudiantes a una experiencia de evaluación en condiciones similares a las de la prueba oficial, entregándoles una instancia concreta para familiarizarse con el proceso.

UDEC CAMPUS CHILLÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC CAMPUS CHILLÁN

Con gran entusiasmo, estudiantes de enseñanza media, principalmente de la Región de Ñuble, llegaron hasta la Universidad de Concepción, Campus Chillán, para ser parte de una inédita iniciativa institucional: la rendición del Ensayo PAES UdeC, que reunió a más de 4 mil inscritos, y se desarrolló de manera simultánea en sus tres campus durante los días sábado 26 y domingo 27 de septiembre.

Solo en el Campus Chillán hubo 800 inscritos, 24 salas se dispusieron para ellos. Fueron llegando desde temprano y con la mejor disposición para medir sus conocimientos y habilidades. Algunos lo hicieron acompañados por sus familiares o en grupos de amigos y compañeros y de a poco se fueron acercaron a hacer consultas a las y los monitores institucionales sobre sus respectivas salas de rendición, quienes se encargaron de facilitarles la información correspondiente.

Esta instancia es un hito para la UdeC no solo porque entrega la oportunidad a los jóvenes de rendir una prueba con características similares a la real y obtener retroalimentación, sino porque abre sus puertas para que puedan conocer la Casa de Estudios, sus carreras, espacios y beneficios.

La directora general de la UdeC Campus Chillán, Macarena Dávila Vera, describió que “desde temprano hemos visto a estudiantes de tercero y cuarto medio, principalmente de la región de Ñuble, quienes llegaron hasta nuestro Campus Chillán para rendir el Ensayo PAES. Esta iniciativa de vinculación con el medio se está realizando de manera simultánea en los tres campus de la UdeC. Este ensayo cuenta con condiciones similares a las de la prueba oficial, lo que permite a las y los estudiantes vivir esta experiencia, familiarizarse con el proceso y conocer cómo se sienten antes de rendir la PAES a fin de año”, destacó.

Previo al inicio de la rendición, la directora general, junto a la delegada de Extensión del Campus, Carmen Pérez Riquelme, y la directora de Relaciones Institucionales de la UdeC, Sofía Valenzuela Águila, recorrieron las salas habilitadas para esta jornada.

“Hemos desplegado también una feria con las carreras que se imparten en nuestro Campus Chillán. Esta es una instancia que permite a las y los estudiantes conocer más de cerca



Solo en el Campus Chillán hubo 800 inscritos, 24 salas se dispusieron para ellos.



este espacio universitario y las distintas alternativas académicas que ofrece la UdeC, algo especialmente importante para quienes aún se encuentran en enseñanza media”, reforzó la directora general.

Por su parte, durante el segundo día del ensayo, la jefa de la Unidad de Vinculación con el Medio, Alejandra Latorre Soto, agregó: “Estamos muy contentos en el segundo día de ensayo PAES acá en el campus, hoy tenemos M1, M2 y Ciencias Sociales y esperamos el peak de estudiantes por las pruebas que se están rindiendo. Es una instancia única, una oportunidad a los chicos para que puedan practicar, ensayar y tener retroalimentación de las pruebas. Nos acompaña el tiempo, tenemos un día muy bonito que permite a los alumnos conocer el campus y su naturaleza. Tenemos una muy buena concurrencia y estamos muy satisfechos por la forma en que se ha ido desarrollando esta actividad”.

De Ñuble y otras regiones

Máximo Gutiérrez Montecinos, de Chillán Viejo, estudia tercero medio en el Colegio Antamaro de Chillán y relató que se inscribió para rendir las pruebas de Comprensión Lectora, Ciencias, Competencia Matemática M1 y M2. “Un amigo me motivó a inscribirme en el ensayo. Cuando llegué, me sentí nervioso porque era una experiencia nueva, pero fue súper cómodo: todo en silencio y una muy buena experiencia al rendir el ensayo. Tener una retroalimentación posterior a la rendición del ensayo me parece muy bien, porque permite prepararse mejor y recibir apoyo antes de la prueba real. También se puede tener una visión de cómo podría ser la prueba”, dijo.

Isidora Mentta Rojas estudia cuarto medio en el Colegio Sebastian School de Chillán. Se inscribió para rendir las cuatro pruebas, pero eligió Historia y Ciencias Sociales en lugar de Competencia Matemática M2. “Venir para acá fue muy fácil, porque

El ensayo tuvo condiciones similares a las de la prueba oficial.

había monitores indicando las salas y guiándonos hasta el lugar. Fue un ensayo cómodo, porque estaba todo en silencio y los examinadores estaban atentos a las dudas que pudieran surgir”, comentó.

Pía Montero Alarcón estudia cuarto medio en el Colegio Santa Luisa de Concepción. Es penquista y viajó hasta el Campus Chillán para rendir el ensayo. Al igual que Isidora, eligió rendir las pruebas de Comprensión Lectora, Ciencias, Competencia Matemática M1 e Historia y Ciencias Sociales. “Vine a Chillán porque no alcancé a inscribirme en Concepción. Preferimos venir a Chillán para conocer el campus y la ciudad. Ha sido una experiencia muy bonita; todos han sido muy amables. Me ha gustado conocer las facultades que tiene el campus. Eso me llamó mucho la atención”, agregó.

Agustín Muñoz Ercilla, estudiante del Liceo Narciso Trondreau de Chillán asistió el domingo y se acercó a los monitores UdeC en busca de su sala: “Soy seleccionado regional de para tenis de mesa, soy deportista Promesas Chile, tengo una discapacidad física, soy amputado, y me ayudado hartito el tenis de mesa en mi rehabilitación y conocer más personas. Quiero estudiar Derecho en el Campus Chillán y vengo a rendir las pruebas de M1 e Historia y quise venir porque quiero reforzar las materias en que estoy fallando y subir mucho más el puntaje que estoy sacando en el preuniversitario y los ensayos online”.

Lilia Fuentes Henríquez, estudiante del Liceo Tomás Lago de Chillán Viejo habló de sus expectativas: “Espero medir mis resultados, en M1, y ver cómo sería en M2, porque nunca he ido a un ensayo esa prueba porque no se realizan. También vine ayer y la experiencia ha sido maravillosa. La universidad, a grandes rasgos, la conocía, porque vine a una charla antes y me encantó. Me gustaría estudiar Medicina Veterinaria en el campus, porque me gusta la carrera en general y me queda cerca. Me he mantenido muy informada del puntaje de corte y todo lo que tiene que ver con la carrera”.

Pablo Rivera Sepúlveda llegó bien temprano porque se trasladó de San Carlos a Chillán, aunque los viajes para él no son algo nuevo porque estudia en el Liceo Bicentenario de San Nicolás. “Voy a dar la prueba de Matemáticas 1 (M1) espero practicar, ver mis resultados y así poder ver en qué estoy mal, en qué estoy bien, enfocarme y poder repasar. Vine también ayer, rendí la de Ciencias y de Lenguaje y me gustó mucho el campus, muy bien bonito todo, muy grande, las salas muy limpias y el personal muy educado”, afirmó.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MÁS DE 3 MIL PERSONAS ESTÁN EN ESPERA DE UN TRASPLANTE

Día Nacional del Donante: la conversación familiar aún es clave para salvar vidas

Especialista llamó a fortalecer la cultura de la donación y reducir la negativa familiar, que supera el 50%. La académica enfatizó la importancia de conversar en familia, informar la voluntad de donar y derribar los mitos que persisten sobre el proceso.

Actualmente, 2.270 personas esperan en Chile una oportunidad de trasplante de órganos. Mientras, la cifra de personas que esperan un trasplante de córnea bordea las 1.000.

“Podríamos decir que son cerca de 3.000 personas que están esperando un órgano o un tejido para poder continuar con su vida o bien mejorar la calidad de vida”, afirmó la académica del Departamento de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Patricia Grez Spikin.

En el marco, instancias como el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, celebrado cada 27 de septiembre, son relevantes para fortalecer la cultura de la donación. A pesar de los avances en las cifras de procedimientos, la conmemoración apunta a aportar con información para el diálogo familiar, ámbito sensible en la materia.

“El primer desafío es que logremos bajar la tasa de negativa familiar. En Chile por varios años la tasa es un poco más del 50%”, explicó la docente.

Según indicó, esta situación se vincula con la desinformación y la ausencia de conversaciones previas sobre el tema al interior de las familias a la hora de decidir la donación.

“En un momento muy difícil, de mucha carga emocional, muchas veces la familia no sabe qué es lo que quería esta persona. Y para la familia, tomar la decisión es una carga muy pesada”, añadió sobre las razones que explicarían la alta tasa de negativa.

Por ello, recordó es necesario manifestar explícitamente la voluntad de ser donante y comunicarla a los



El primer desafío es que logremos bajar la tasa de negativa familiar, que es un poco más del 50%”

PATRICIA GREZ
ACADÉMICA TECNOLOGÍA MÉDICA UDEC

seres queridos.

“Es importante conversarlo con la familia, informar que uno quiere ser donante y que respeten su voluntad”, dijo la académica.

Derribar creencias y mitos
Patricia Grez también llamó a

combatir creencias erróneas que persisten en torno a la donación de órganos y que frenan la posibilidad de salvar vidas.

“Uno de los mitos es que si llegan a saber que uno es donante de órganos no lo van a atender bien y lo dejarán morir. Es una cosa totalmente absurda, porque los pacientes que están mejor atendidos son los que van a ser donantes”, sostuvo.

Asimismo, descartó que los trasplantes beneficien casi en su totalidad a personas con mayores recursos económicos, dado que se trata de procesos regulados y supervisados por la institucionalidad.

“La lista de los potenciales receptores es única, totalmente transparente y la lleva el Instituto de Salud Pública, y más del 80% de las personas que se trasplantan son de Fonasa”, reveló.

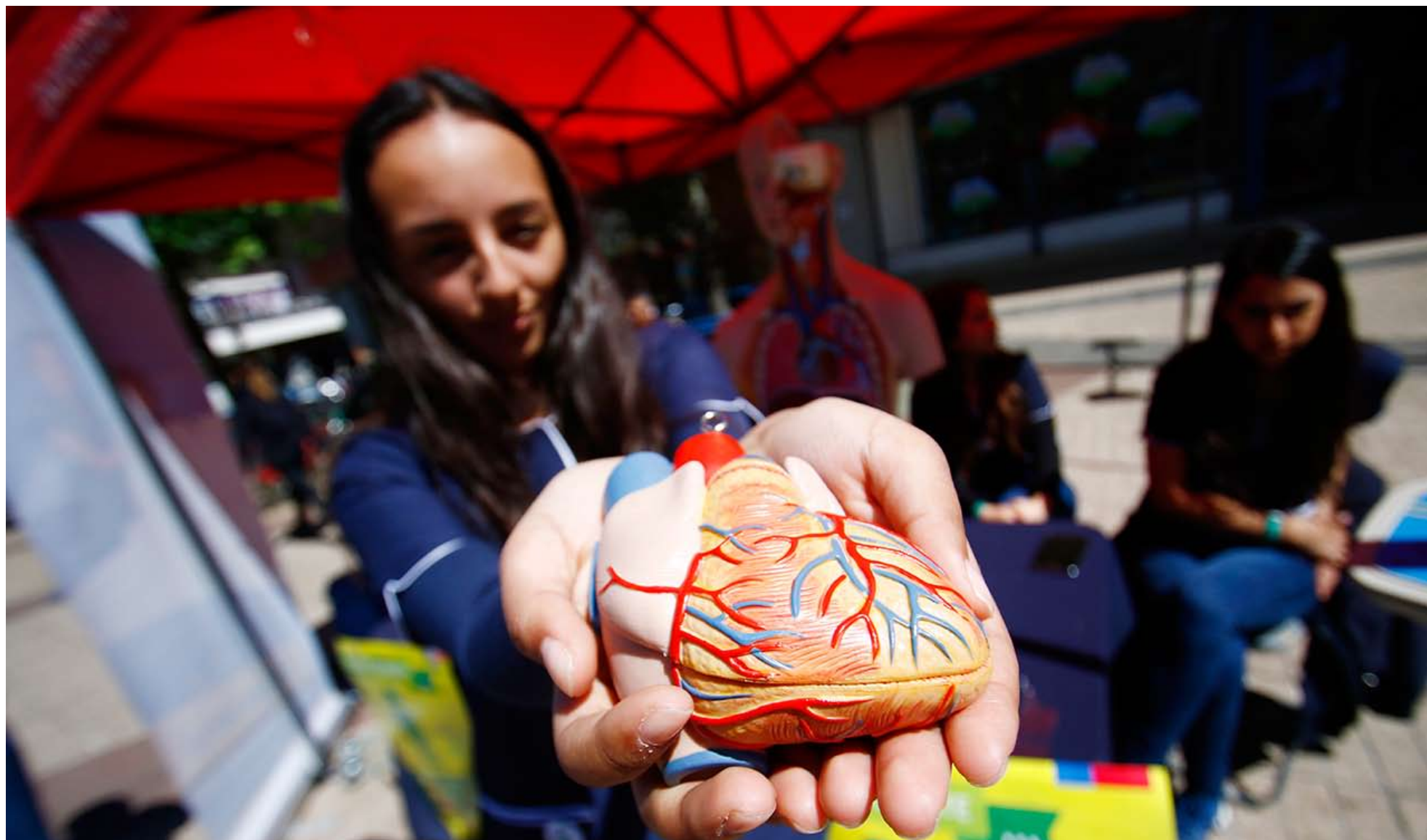
Para Patricia Grez, el desafío requiere una mirada integral que involucre a la ciudadanía, establecimientos de salud y la educación sobre donación desde edades tempranas.

“Esto debe abordarse a nivel de políticas de educación. Si vas informando a la gente desde chicos, dando a conocer el tema, después se integra en la sociedad. Eso es algo que aún no hemos logrado”, lamentó.

Por ello, la docente concluyó que aumentar las tasas de donación en Chile dependerá de un esfuerzo conjunto.

“Teniendo la información podremos decidir mejor. Es un tema que nosotros, como sociedad, necesitamos mejorarlo”, expresó la académica.

Más de 3 mil personas esperan actualmente en Chile un trasplante de órganos o córnea.



Política.



Ñuble no puede ser la variable de ajuste del Presupuesto 2027. Vamos a defender con mucha firmeza los recursos de la región"

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

El proyecto de Ley de Presupuesto 2027 debe ingresar máximo este miércoles 30 al Congreso, y antes de conocer su contenido definitivo, los parlamentarios de Ñuble fijaron sus prioridades. El punto en común: mantener capacidad de inversión en una región que registra un 11% de desempleo.

La senadora, Loreto Carvajal (PPD), fue categórica: "Ñuble no puede ser la variable de ajuste del Presupuesto 2027".

La legisladora puso énfasis en los recursos para la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional y en reforzar obras públicas y vivienda.

"En una región duramente golpeada por el desempleo, recortar inversión significa menos obras, menos crecimiento y menos puestos de trabajo", sostuvo.

El senador, Gustavo Sanhueza (UDI), optó por esperar la propuesta oficial. Hace unos días recaló que "no había que caer en alarmismo hasta que esté la información oficial, para no tomar decisiones apresuradas".

Ayer agregó que "el ministro Jorge Quiroz estaba revisando el tema, mañana (hoy) me reúno con el Presidente José Antonio Kast y el ministro de Hacienda. Ahí nos darán a conocer con mayor detalle la información del presupuesto".

El diputado, Carlos Chandía (RN), planteó, en tanto, que insistirán "hasta el cansancio" en la necesidad de una inversión pública expansiva, "en especial en las áreas más sensibles, como lo son salud, seguridad y fomento al empleo formal".

También recogió la solicitud de un aumento del presupuesto real de salud cercano al 5%, enfatizando que las regiones "no pueden seguir esperando".

Las prioridades que marcarán la discusión

La diputada, Sara Concha (Partido Cristiano), advirtió que aún falta información.

"Hasta ahora lo único que se conoce preliminarmente es el ajuste del presupuesto del gobierno regional", afirmó.

Solicitó conocer los presupuestos ministeriales y anunció gestiones para "resguardar los recursos de Ñuble", especialmente los vinculados con empleo y reactivación económica.



Con un 11% de desempleo, la cifra más alta del país, Ñuble no necesita recortes, necesita un presupuesto expansivo, focalizado"

FRANCISCO CRISÓSTOMO
DIPUTADO PS



Luego que ingrese el proyecto de Ley de Presupuesto 2027 este miércoles, se sabrá si habrá recortes.

PRESUPUESTO DE LA NACIÓN 2027 DEBE INGRESAR AL CONGRESO MAÑANA

Parlamentarios de Ñuble anticipan defensa de la inversión y el empleo

Los siete representantes coincidieron en pedir que la región no sea castigada por el ajuste fiscal. Salud, obras públicas, empleo, vivienda y seguridad concentran sus principales demandas.

El diputado, Francisco Crisóstomo (PS), manifestó que el presupuesto debe recoger las brechas regionales.

"Requerimos que el Gobierno entienda la realidad de nuestra región", aseveró, apuntando a infraestructura, agricultores afectados por los temporales, déficit habitacional y salud. Con un 11% de desempleo, la cifra más alta del país, Ñuble no necesita recortes, necesita un presupuesto expansivo, focalizado y con responsabilidad fiscal", dijo.

El diputado Cristóbal Martínez (UDI) puso el acento en las prioridades nacionales.

Mencionó que el Presupuesto 2027 debe tener un sello muy claro: seguridad y empleo.

También sostuvo que las prioridades nacionales deben tener una bajada concreta en Ñuble, especialmente en empleo, inversión y seguridad.

El diputado Felipe Camaño (ind.-DC) pidió, en tanto, evitar un perjuicio para la región.

"Este miércoles se presenta la Ley de Presupuesto y nuestra petición es clara: que Ñuble no se vea perjudicada", afirmó.

Identificó como áreas sensibles obras públicas, salud, vivienda, educación y seguridad. Sobre

infraestructura, advirtió que "ahí está la inversión que genera empleo, conectividad y desarrollo en nuestra región".



Lo importante es que las prioridades nacionales tengan una bajada concreta en Ñuble, especialmente en empleo e inversión"

CRISTÓBAL MARTÍNEZ
DIPUTADO UDI

Economía.

MONEDAS	UF	UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO
DÓLAR \$ 958,70	HOY \$ 41.049,01	\$ 71.721,00	MENSUAL 0,6%
EURO \$ 1.102,17	MAÑANA \$ 41.057,20		ACUM. 12 MESES 4,1%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (MAYO-JULIO)	
JULIO -1,0%	JULIO -1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%	



Difunden primer concurso de la CNR sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza

La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, junto al seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez Fuentes, y el coordinador regional de la Comisión Nacional de Riego (CNR), Fernando Bustos, difundieron el Concurso N.º 24-2026 "Concurso de Soluciones Basadas en la Naturaleza", cuyas bases ya se encuentran publicadas y que actualmente está en periodo de consultas previo al inicio de las postulaciones.

La convocatoria busca seleccionar proyectos de riego que contribuyan a la seguridad hídrica, la eficiencia en el uso del agua y la adaptación al cambio climático, a través de iniciativas como biofábricas, atrapanieblas, obras de conservación de suelos y recarga natural de acuíferos. El concurso es de carácter nacional, dispone de \$300 millones y contempla una bonificación de hasta el 95% del costo del proyecto, de acuerdo con las condiciones establecidas en sus bases.

La iniciativa se vincula con los desafíos de adaptación definidos para Ñuble a través del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), actualmente vigente. Angélica Cuevas Palominos destacó la relación entre este instrumento y la planificación climática regional. "Este concurso se vincula directamente con nuestro Plan de Acción Regional de Cambio Climático, que está vigente desde junio de este año y contempla 16 medidas. Nos pone muy contentos que hoy exista una preocupación por las temáticas ambientales y que estemos pasando de un plan de acción a algo concreto, avanzando en materias como el uso eficiente del agua, la resiliencia del recurso hídrico y la conservación y recuperación de los ecosistemas".

PARQUE MONTERRICO

Aprueban proyecto fotovoltaico por \$306 millones de dólares en Ñuble

Considera la construcción y operación de una central fotovoltaica compuesta por 404.433 paneles solares, con una capacidad instalada de 248,73 MWp y una potencia nominal de 200 MW, cuya energía será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una inversión de US\$306 millones contempla el proyecto Parque Fotovoltaico Monterrico Solar, cuya Declaración de Impacto Ambiental fue aprobada por la Comisión de Evaluación Ambiental de Ñuble. La iniciativa se emplazará en las comunas de Chillán y Coihueco.

La iniciativa considera la construcción y operación de una central fotovoltaica compuesta por 404.433 paneles solares, con una capacidad instalada de 248,73 MWp y una potencia nominal de 200 MW, cuya energía será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional.

Además, incorpora un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías, con una potencia máxima de 200 MW y una duración de almacenamiento de seis horas, fortaleciendo la infraestructura energética asociada al proyecto.

El proyecto contempla una mano de obra máxima de 400 personas durante su etapa de construcción, además de 20 puestos de trabajo en operación y 200 durante la etapa de cierre, sumando actividad económica y nuevas oportunidades laborales asociadas a su ejecución.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, destacó que "el Parque Fotovoltaico Monterrico Solar representa una inversión de 306 millones de dólares, una inyección muy relevante para Ñuble y que va exactamente en la línea que ha



Proyecto s tiene una vida útil de 35 años.

planteado el Presidente José Antonio Kast: generar las condiciones para que los proyectos que cumplen con las exigencias ambientales puedan avanzar, transformarse en inversión real y generar empleo. Este proyecto puede significar hasta 400 puestos de trabajo durante su construcción, mayor actividad económica y nueva infraestructura energética para la región. Queremos que Ñuble sea una región donde invertir sea posible, porque cada proyecto que avanza significa más crecimiento, más oportunidades y desarrollo concreto para nuestros vecinos".

Evaluación ambiental y compromisos

El Servicio de Evaluación Ambiental de Ñuble recomendó aprobar la Declaración de Impacto Ambiental al determinar que el proyecto cumple con la normativa ambiental aplicable y con los requisitos asociados a los permisos ambientales sectoriales correspondientes.

Durante el proceso se desarrolló una etapa de participación ciudadana, tras recibirse 93 solicitudes de personas naturales y dos de personas jurídicas, realizándose cinco actividades presenciales vinculadas al proyecto.

Entre los compromisos ambientales voluntarios incorporados se encuentran medidas de seguimiento de avifauna, monitoreo de ruido, capacitación en protección de fauna silvestre, contratación de mano de obra local durante las etapas de construcción y cierre, medidas de seguridad vial y acciones de resguardo arqueológico y paleontológico.

La seremi de Medio Ambiente, Angélica Cuevas explicó que "valoramos este tipo de proyectos porque el aporte a la energía renovable y el desarrollo sustentable en Ñuble es bastante grande". Además, aseguró que "la inversión y el crecimiento regional avanza con estricto respeto a las normativas ambientales y a sus exigencias que hoy en día son fundamentales para el desarrollo de nuestra región".

El seremi de Energía, Cristian Jaque detalló que "este proyecto viene a cambiar nuestra matriz energética a nivel regional y nacional, con aportes de energías limpias a nuestro sistema completo y además trae bastante mano de obra asociada a la construcción del proyecto. Se trata de un proyecto que se mantiene en el largo plazo porque tiene una vida útil de 35 años".

400

empleos contempla el proyecto durante su etapa de construcción, además de 20 puestos de trabajo en operación y 200 durante la etapa de cierre.

Ejecutivo retira reforma constitucional de seguridad

El Gobierno retiró este lunes del Congreso la reforma constitucional en materia de seguridad, entre medio de los cuestionamientos por la creación de un nuevo estado de excepción para enfrentar amenazas vinculadas al crimen organizado y el terrorismo.

En su diseño original, la propuesta permite al Presidente decretar el estado de excepción por 120 días y renovarlo por otros 120 sin autorización del Congreso, situación que generó críticas de la oposición y sectores del oficialismo.

La decisión fue confirmada por el presidente del Partido Republicano, Arturo Squella, quien comentó que "el gobierno no tiene problema en bajar su propuesta con el propósito de que ingrese una nueva,



a la luz de lo que estuvimos trabajando junto al senador Longton, y pusimos a disposición del resto de los integrantes de la Comisión de Constitución del Senado y eso a su vez tramitarlo de la mano con la reforma constitucional que ya presentó la senadora Vodanovic".

"Desde esa perspectiva tendríamos un texto que representaría el propósito buscado por el gobierno", insistió.

Respecto a que si el retiro significa un fracaso en las ideas iniciales del Gobierno, Squella aseveró que "sería muy pequeño pensar que los éxitos o los fracasos están en función de quién puede tener un crédito respecto de un proyecto de ley o no".

País.

SOLICITUD FUE APROBADA POR LA CÁMARA BAJA

Kast deberá explicar alcances del Escudo de las Américas

El mandatario deberá remitir en un plazo de 30 días los antecedentes oficiales sobre la adhesión de Chile a la coalición encabezada por Estados Unidos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

En el marco del término de la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez, la Cámara de Diputados aprobó una solicitud para que el Presidente José Antonio Kast explique fundadamente una serie de materias clave en política exterior.

La votación alcanzó el tercio requerido por la normativa de la corporación para prosperar.

Según reveló radio ADN, la instancia parlamentaria que enfrentó el canciller Pérez marcó un hito político, al constituirse como la primera interpelación a un ministro de la actual administración y la primera vez en la historia del país que un titular de Relaciones Exteriores es sometido a este mecanismo de fiscalización.

Entre los requerimientos principales, el mandatario deberá remitir en un plazo de 30 días los antecedentes oficiales sobre la adhesión de Chile al "Escudo de las Américas" y la coalición contra cárteles, incluyendo la versión en español e inglés de la declaración conjunta suscrita el pasado 23 de septiembre, así como los documentos de mayo, junio y julio de 2026.

Asimismo, el Congreso solicitó un informe jurídico emitido por la



La solicitud del Congreso se dio en medio de interpelación del canciller Pérez Mackenna.

Cancillería que fundamente por qué dichos instrumentos no requirieron aprobación parlamentaria, con especial énfasis en los compromisos vinculados a inversiones y minerales críticos, junto a la nómina de organismos nacionales involucrados e intercambio de inteligencia.

Sobretasa de EE.UU. y tensión en el Estrecho de Magallanes

El requerimiento aborda además la evaluación de impacto económico tras la aplicación de la sobretasa arancelaria del 12,5% impuesta por Estados Unidos a partir de julio de este año.

La Cámara pidió informes sobre la compatibilidad de dicha medida con el Tratado de Libre Comercio de 2003, las acciones diplomáticas o legales activadas y las medidas de apoyo destinadas a exportadores y PYMEs afectadas.

Por último, el Ejecutivo deberá transparentar las notas de protesta remitidas a Argentina y las respuestas recibidas en relación a declaraciones de autoridades del vecino país sobre el Estrecho de Magallanes, junto con el detalle del plan de reforzamiento de la presencia austral desplegado en septiembre y su financiamiento en el Presupuesto 2027.



Gobierno envía nota de protesta contra embajador de Israel

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer que, para el Gobierno, el embajador de Israel en Chile se entrometió en asuntos internos del país, en "recientes declaraciones públicas".

A raíz de esto, la Cancillería entregó "una nota de protesta" al diplomático Peleg Lewi, representante de Tel Aviv en el país.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó este lunes una nota de protesta al embajador de Israel en Chile, Peleg Lewi, por recientes declaraciones públicas que representan una intromisión en asuntos internos del país", dice el texto.

Según informó radio Cooperativa, al igual que sus antecesores, Lewi ha mantenido un perfil público mucho más activo que embajadores de otras naciones, comentando tanto ante la prensa como en redes sociales diversas situaciones de la vida nacional, incluyendo la camiseta de un club de la Primera División del fútbol local.

En mayo pasado, la Cancillería había citado a Lewi para expresarle la molestia de La Moneda por el "trato degradante" a los detenidos de la flotilla Sumud, que intentaba llegar a Gazar y en la que participaban ciudadanos chilenos.

Canciller: "No hubo firma"

Interpelado en la Cámara Baja por el diputado socialista Nelson Venegas, el canciller Francisco Pérez Mackenna insistió este lunes en que la adhesión del Gobierno de Chile al Escudo de las Américas promovido por Donald Trump no equivale a un tratado internacional, y redujo dicho gesto a una simple "declaración política". "Para firmar se necesita un papel y un lápiz. En este caso no hubo firma, (de modo que) esto es simplemente una declaración", dijo el ministro de Relaciones Exteriores.

Mundo.



Mina ilegal dañó tramo de la Gran Muralla china

Dos altos ejecutivos de una compañía minera fueron detenidos y la empresa sancionada con una multa de un millón de yuanes —unos 143 millones de pesos chilenos— tras confirmarse su responsabilidad en la destrucción de un tramo de la Gran Muralla china. La estructura sufrió daños irreparables tras ser utilizado de forma irregular durante años para el transporte de residuos de una mina de carbón sin licencia.

EE.UU. evalúa prohibir las exportaciones de diésel



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, adelantó que su gobierno está considerando “muy seriamente” prohibir las exportaciones de diésel al resto del mundo, con el fin de combatir los altos precios al interior del país, que superan los 100 dólares por barril.

Consultado al respecto por Fox News, y dado que el costo actual cuadruplica su nivel habitual, el mandatario señaló que “esto puede provocar, en muchas ocasiones, un ligero aumento del precio de la gasolina para los autos, por lo que lo estamos analizando (la prohibición) con mucha seriedad... Es posible que lo hagamos”.

De acuerdo con CNBC, el secretario de Energía de EE.UU, Chris Wright, ha indicado que la Casa Blanca solo considera implementar restricciones, pero la semana pasada, el medio Politico reportó que la administración alista un plan para prohibir las exportaciones de diésel durante 90 días.

En caso de que se aplique una prohibición total, ésta afectaría fuertemente a América Latina, y uno de los países más golpeados por ello sería Chile, puesto que el diésel estadounidense cubre dos tercios del consumo nacional, con más de 95.620 barriles al día.

Desde el inicio de la guerra en Irán, el valor del petróleo se ha incrementado en 14% y, además, se proyecta una cuarta alza consecutiva en los precios para nuestro país, que esta vez se promedia en 110 pesos.

En paralelo, el gobierno argentino advirtió que recurrirá al Tribunal Marítimo.



A CARGO DE EMPRESA PRIVADA BRITÁNICA

Argentina anunció acciones por vuelos entre Punta Arenas y las Malvinas

La Casa Rosada denunció rutas ejecutadas por la empresa Thales UK Limited “sin autorización” de las autoridades trasandinas

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Gobierno argentino inició procedimientos sancionatorios, denuncias penales y gestiones diplomáticas tras detectar vuelos de una firma británica entre la ciudad de Punta Arenas, en la región chilena de Magallanes, y las Islas Malvinas, según dio a conocer radio Cooperativa.

“En función de haberse detectado operaciones realizadas por la empresa THALES UK LIMITED en la ruta aérea Islas Malvinas - Punta Arenas, mediante una aeronave con matrícula del Reino Unido y sin autorización de las autoridades argentinas, el Presidente de la Nación ha ordenado a los equipos de gobierno dar inicio de forma

urgente a los procedimientos sancionatorios y las denuncias penales correspondientes, así como también a las gestiones diplomáticas pertinentes”, informó la Casa Rosada en un comunicado.

El Ejecutivo enfatizó que “la República Argentina no se quedará de brazos cruzados y continuará defendiendo sus derechos soberanos con firmeza, utilizando todas las herramientas diplomáticas, administrativas y jurídicas que le reconocen el derecho nacional e internacional”.

Arbitraje

En paralelo, la administración de Javier Milei instruyó a su Cancillería iniciar un arbitraje bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) para frenar el proyecto hidrocarburífero británico “Sea Lion” en la Cuenca Malvinas Norte.

En paralelo, la administración de Javier Milei instruyó a su Cancillería iniciar un arbitraje bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) para frenar el proyecto hidrocarburífero británico “Sea Lion” en la Cuenca Malvinas Norte.

“La República Argentina ha intimado formalmente al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que, en el plazo de dos semanas, adopte las medidas necesarias para impedir el inicio o la continuación de las actividades destinadas a la explotación de los recursos hidrocarburíferos en la Plataforma Continental Argentina”, explicó la nota oficial.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Juanito Ayala presentará su nuevo disco en Chillán



El músico y compositor chileno Juanito Ayala, exvoz de Juana Fe, llegará a Chillán este viernes 2 de octubre como parte de su Gira Nacional 2026. La presentación se realizará en Magnolia Bar, donde mostrará en vivo las canciones de “Veranito de San Juan”, su tercer álbum de estudio como solista, además de realizar un recorrido por algunos de los temas más conocidos de su trayectoria.

El nuevo trabajo reúne 11 canciones compuestas y producidas durante cerca de dos años y profundiza en ritmos como la cumbia y otros sonidos latinoamericanos. El disco destaca además por su carácter colaborativo, con la participación de artistas nacionales e internacionales como Joe Vasconcellos, Denisse Malebrán, Tata Barahona, Yorka, Mamma Soul, Pibes Chorros, Newen Afrobeat, Grupo Hechizo, Zaturno, Milena Warthon, Mariel Mariel y Ceaese, entre otros. Ayala cuenta con más de 25 años de trayectoria musical y en esta nueva producción explora especialmente el encuentro entre distintas generaciones, estilos y escenas de la música latinoamericana.

El disco reúne 11 canciones desarrolladas durante cerca de dos años de trabajo, en las que Ayala transita principalmente por la cumbia y diferentes sonoridades latinoamericanas. “Veranito de San Juan” propone un trabajo marcado por el encuentro entre artistas de distintas generaciones, estilos y países.

Cultura.

EN DISTINTAS COMUNAS DE LA REGIÓN

Más de 30 agrupaciones locales celebrarán el Día Nacional de la Danza

Las actividades son organizadas por la Asociación Artistas de la Danza que preside María José Espejo. Habrá presentaciones en centros comerciales y la gran gala se desarrollará en el Teatro Municipal de Chillán.



Las actividades parten este 3 de octubre con un “flasmob” en el Paseo Arauco de Chillán a las 15.30 horas.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Artistas de la Danza

Más de 30 escuelas, academias y agrupaciones participarán durante octubre en el Festival Artistas de la Danza, iniciativa organizada por la Asociación Artistas de la Danza que contempla actividades en distintos espacios de Chillán y otras comunas de Ñuble, en el marco de la celebración del Día Nacional de la Danza.

La programación comenzará este 3 de octubre en el Paseo Arauco a las

15.30 horas, donde se desarrollarán intervenciones como un flashmob y una clase abierta. Durante el mes, las actividades continuarán con jornadas en Vivo Outlet Chillán, Mall Arauco Chillán, San Carlos y San Nicolás, convocando a bailarines, docentes, coreógrafos, estudiantes y familias.

La iniciativa busca generar un espacio de encuentro entre quienes desarrollan esta disciplina en el territorio, además de favorecer la colaboración entre las distintas agrupaciones y visibilizar el trabajo que realizan escuelas y academias. El festival cuenta con la colaboración de

la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Corporación Cultural Municipal de Chillán y el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Chillán, además del apoyo de Mall Arauco y Vivo Outlet Chillán.

El cierre de la programación se realizará en el Teatro Municipal de Chillán este 19 de octubre a las 19.30 horas, en una jornada que reunirá a parte importante de las agrupaciones participantes. La actividad coincidirá además con la celebración del Mes de la Música e incorporará música en vivo junto al Grupo Cocharcas, propiciando un encuentro entre ambas disciplinas artísticas. “Queremos



Queremos que este festival sea una verdadera celebración de la danza en nuestro territorio”

MARÍA JOSÉ ESPEJO
PRESIDENTA ARTISTAS DE LA DANZA

que este festival sea una verdadera celebración de la danza en nuestro territorio. Como Asociación estamos trabajando para unir a la comunidad dancística, generar colaboración y abrir nuevos espacios de encuentro, creación y formación. En esta ocasión se van a reunir a más de 35 escuelas, academias y agrupaciones que serán parte de esta iniciativa, lo que demuestra que existe una comunidad activa, diversa y comprometida con la danza, la unión hace la fuerza”, indica María José Espejo, presidenta de la asociación.

Entre las agrupaciones que serán parte de esta celebración se encuentran Escuela de Flamenco Maribel Hidalgo, Academia de Danza Alejandra Jara, Freedance Center, Tumbe Canela, Urban Latin, Amirat Raqs, Estudio Constanza Reyes, Danzas Tambó, Escuela Soleil Chillán, We Kuyen, Tolkas del Sur, Habibi Danza, Leymat Alqamar, Timba Chillán, Attitude Poledance, Estudio Demi Plié, Urban Talent, Ecos de Agua, Dance Fenix, Academia On Beat Crew, Faré Danza, Tribu Orquídea Negra, Danza Árabe Chillán, Academia Black Out, Caporales Moxa, Danzas Árabes Amani, Danzanando Tribal, H&M Dance Company y Salsa Casino Pa’ Ti Pa’ Mí.



Los malos momentos exigen frialdad, tranquilidad, buena toma de decisión y, sobre todo, unidad”

JUAN JOSÉ RIBERA
TÉCNICO DE ÑUBLENSE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

TRAS DURA ELIMINACIÓN DE ÑUBLENSE EN LA COPA CHILE

El “Coto” desmenuza el mal momento del Rojo y apunta a recuperar la tranquilidad

El técnico reconoció que el equipo perdió funcionamiento defensivo y claridad ofensiva en las últimas fechas. Admitió que la eliminación ante Puerto Montt fue un fracaso y lamentó dejar escapar otra vía hacia un torneo internacional.

La eliminación ante Puerto Montt dejó a Ñublense con un torneo menos y al técnico Juan José Ribera frente a la tarea de recomponer a un equipo que, según reconoció, ha perdido algunas de las principales virtudes que lo sostuvieron durante buena parte de la temporada. El entrenador identificó problemas colectivos, falta de claridad en ataque y un componente emocional que comienza a pesar en el rendimiento.

Ribera apuntó primero a una de las fortalezas que el equipo extravió en los últimos encuentros: la solidez defensiva basada en el funcionamiento conjunto. En su análisis, ejemplificó con la derrota ante Everton y los últimos 30 minutos del duelo de ida frente a Puerto Montt, donde los jugadores quedaron demasiado separados y aparecieron “esfuerzos aislados”.

“Nosotros siempre nos basamos en solidez defensiva o trabajo en conjunto”, explicó. Para el DT, cuando Ñublense logra defender bien, no es responsabilidad exclusiva de la última línea, sino de un equipo que “se junta, todos tienen espacio y se van fortaleciendo en todos los bloques”.

La misma mirada aplicó al déficit ofensivo. Ribera evitó responsabilizar individualmente a los delanteros y sostuvo que la generación de oportunidades depende del funcionamiento colectivo. Sin embargo, reconoció falencias concretas en la definición, el último pase y la forma de atacar por las bandas.

El técnico puso especial énfasis en los centros. Ante Puerto Montt, Ñublense volvió a abusar del juego aéreo pese a que el rival contaba con zagueros de gran estatura. Ribera recordó como ejemplo positivo el centro de Lucas Molina para Calderón, una acción que calificó como más rasante y que respondió a un movimiento trabajado durante la semana.

“No cumplimos el objetivo”

La eliminación, sin embargo, tuvo una explicación más amplia. “No cumplimos el objetivo”, admitió Ribera, quien calificó como “muy malos” los últimos 30 minutos del partido de ida, tramo que terminó

condicionando una llave en la que Ñublense quedó obligado a ganar por dos goles en la revancha.

En el Nelson Oyarzún, valoró que su equipo ingresara bien, presionara y redujera las llegadas de Puerto Montt. Pero en el tramo decisivo faltaron ideas para encontrar espacios. “Volcamos mucha gente en el área; a lo mejor faltó ampliar un

poco más”, analizó.

El triunfo 1-0 no alcanzó para revertir la serie y dejó al entrenador “dolido” y “sentido”. Aunque destacó la mejoría respecto de actuaciones anteriores, lamentó que el equipo vuelva a quedarse sin una competencia que entregaba una vía hacia un torneo internacional.

Ahora, el desafío será recuperar

estabilidad. Ribera planteó que los malos momentos exigen “frialdad, tranquilidad, buena toma de decisión” y, sobre todo, unidad. El antecedente tampoco es menor: recordó que varios integrantes del plantel ya atravesaron el año pasado una caída de rendimiento en un período similar y tuvieron dificultades para retomar el rumbo.

Ñublense deberá rápidamente dar vuelta la página de Copa Chile y preparar el duelo ante Universidad de Chile en el retorno al torneo nacional.



Tomás Barrios debuta ante el argentino Alex Barrena en el Challenger de Curitiba

Tomás Barrios Vera vuelve a la acción en Brasil con el objetivo de avanzar en el Challenger de Curitiba, torneo en el que ya conoce de cerca las instancias decisivas. El tenista chillaneño debutará este martes en la ronda de 32, enfrentando al argentino Alex Barrena. El número dos de Chile llega al certamen brasileño con antecedentes positivos en sus dos últimas participaciones. En 2025 alcanzó los cuartos de final, mientras que en 2024 se despidió en los octavos de final. En la edición del año pasado, Barrios inició su recorrido derrotando al local João Reis da Silva por 3-6,

6-4 y 6-2. Luego tuvo una contundente presentación en octavos, donde superó al boliviano Murkel Dellien por un doble 6-1. Su camino terminó en cuartos de final frente al paraguayo Daniel Vallejo, quien se impuso en un cerrado partido por 6-3, 6-7 y 6-3. Un año antes, en 2024, el chillaneño también tuvo un buen comienzo. En su estreno venció al argentino Gonzalo Villanueva por 6-2 y 6-4, pero posteriormente cayó ante el brasileño Gustavo Heide por 6-3, 3-6 y 6-1.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

VENTA de furgón RAM V1000 2020, diésel, 1.3, buen estado, 187 mil km, \$5.900.000. +56977082867.

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

DEPTO. con estacionamiento en Cond. Plaza del Este, 2 dorm, 2 baños, \$390.000 + CG. +56977082868. (Dueño).

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com.

Obituarios

† DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro Capitán Honorario y Voluntario Honorario de los registros de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Chillán, Don

MARCO SOTO ACUÑA (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la capilla Ardiente del Cuerpo de Bomberos de Chillán, ubicada en calle El Roble 490 y sus funerales se efectuarán hoy martes 29 de septiembre, desde las 20:00 Horas, en el cementerio Municipal de Chillán, después de una misa que se oficiará a las 19:00 hrs.

HONORABLE DIRECTORIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLÁN

CHILLÁN, septiembre 29 de 2026

Legales

REMATE
Juzgado Cobranza Laboral y Previsional de Bulnes, con domicilio en Ignacio Serrano 300, en causa Rit C-15-2025, caratulado "CASANOVA CON SOCIEDAD FORESTAL PERALES LTDA", el día 16 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Santa Clara comuna de Bulnes, que en particular deslinda: NORTE, con camino Calle Larga y Jose del Rosario Jara Cifuentes; SUR, resto de la propiedad de Jose del Rosario Jara Cifuentes; ORIENTE, camino a Santa Clara y Jose del Rosario Jara Cifuentes; PONIENTE, hijuela de Ambrosio Pedraza Rubilar. La propiedad está inscrita a nombre de ejecutada Maderas BSC LIMITADA, a fojas 1777 número 1158 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, correspondiente al año 2009. El rol de avalúos de la propiedad es el 851-32 de la comuna de Bulnes. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para hacer posturas, esto es, por la suma de \$95.600.022, presentando al efecto cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores del remate. El postor interesado deberá utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto a la copia de su cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rit de la causa en la cual participarán, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico,

¿Sabías que puedes ingresar a **nuestra web** y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde **tu hogar?**

Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

comercial@ladiscusion.cl **VENTAS** LA DISCUSIÓN

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

Clasificados

a fin de coordinar su participación en la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y todo interesado en participar en el mismo deberá coordinar al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y señalar los datos de conexión, y la forma de rendir y acompañar la caución respectiva. El ejecutante quedara autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Escritura deberá firmarse dentro 30 días hábiles contados desde remate. Bases y antecedentes revisar en www.pjud.cl causa Rit C 15- 2025 del Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional del Bulnes. 29/02

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3288-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VEGA" se ha ordenado remate el 28 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Temuco, calle Bernardo Morín n° 1090 que corresponde al sitio n° 31 de la villa Providencia, antes calle nueva. El dominio se encuentra inscrito a fojas 253 vuelta número 290 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo postura \$45.657.865. - Caución interesados 10% mínimo esto es \$4.565.786. - El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a

la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 28/01

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-1194-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con OLIVA" se ha ordenado remate el 20 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, ubicado en Pasaje Los Radales 2185, que corresponde al lote 16-8, manzana B, de la Población Río Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 3033 vuelta Número 2255 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$27.584.167.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.758.416.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte

ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 28/01

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-2371-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MONCADA" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde al PASAJE PEWEN N°2526 que corresponde al Lote N° 10 de la Manzana O, del Conjunto Habitacional "VILLA LAS CRISALIDAS" Comuna de Chillán. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 11704 número 5148 del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$18.722.793. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$1.872.279.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes

que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 28/01

NOTIFICACION: Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-2097-2025, sobre gestión desposeimiento, caratulada "Banco Santander-Chile con González" EN LO PRINCIPAL: Gestión de desposeimiento. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos, con citación. SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. -S.J.L. (1º) MANUEL CARRASCO CONTRERAS, Abogado, correo electrónico, oficina@mcarrascoabogados.cl domiciliado en Chillán, calle 18 de septiembre 671, oficina 403, en mi calidad de mandatario judicial y en representación, según acreditaré, de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Andrés Trautmann Buc, ingeniero comercial, C.N.I. N10.969.304-9, en su calidad de gerente general, ambos domiciliados en calle Bandera N140, Santiago, según consta de sesión extraordinaria de directorio de fecha 01 de julio de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de doña Nancy de La fuente Hernández, con la misma fecha; y en conformidad a las facultades otorgadas en sesión de directorio de 19 de agosto de 2003, cuya acta se redujo a escritura pública el 25 de septiembre de 2003, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, a U.S. respetuosamente digo: Por medio del presente escrito, vengo en iniciar gestión de desposeimiento en contra de doña VANESSA ALICIA GONZALEZ VASQUEZ, ignoro profesión, con domicilio en Condominio Nevados de Longavi, departamento 852, comuna de Chillán. Fundo la petición en los antecedentes que paso a indicar: I. 1. Mediante escritura pública de fecha 19 de noviembre del año 2018, otorgada en la Notaría de Chillán, ante don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N5.759-2018, el Banco Santander-Chile, otorgó los siguientes mutuos hipotecarios, a don JOSÉ MAURICIO AGUILAR PIÑA: a) Mutuo con Objeto Vivienda, por la suma equivalente en pesos, moneda legal de 1.392

Unidades de Fomento; y b) Mutuo con Objeto de Fines Generales, por la cantidad de 1.431 Unidades de Fomento. 2. Dichos préstamos debían pagarse en el plazo de 360 meses, a contar del primero de diciembre del año 2018. Se convino que dicho pago se efectuaría por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales vencidas y sucesivas compresivas de capital e intereses o solamente intereses, según el periodo al que correspondan. Se convino además que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo señalado durante los 5 primeros años de servicio de la deuda, es del 2,70 por ciento. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la unidad de fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente al de la fecha de la escritura de mutuo. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia en la escritura que la deudora optó por no pagar la primera cuotas o dividendos de cada uno del préstamo. Por tal razón, se han capitalizado los intereses respectivos, considerándose también en ella el pago del impuesto correspondiente. En mérito de lo anterior, se convino que los préstamos se pagarían en un total de 359 cuotas efectivas de periodicidad mensual iguales, vencidas y sucesivas que comprenderán capital e intereses, o solamente intereses, según el periodo a que corresponda, en las condiciones y tasa señaladas en la escritura de mutuo individualizada precedentemente, la que doy por reproducida en toda y cada una de sus partes. El ejercicio de esta opción supone que el pago de la primera cuota o dividendo de cada uno de los préstamos por parte del deudor se efectuará el día uno del mes de febrero del año 2019 y las restantes el primer día de los meses siguientes. El dividendo mensual a pagar durante los 5 primeros respecto del mutuo señalado en la letra a) del punto 1 será de 5,6445 Unidades de Fomento, y respecto del mutuo singularizado en la letra b) del punto N1 precedente será de 5,8027 Unidades de Fomento montos que no incluyen las primas de seguros. A partir del primer dividendo que se genere para ambos mutuos, el año 6 y para efecto del cálculo de éstos, se aplicará la fórmula descrita en la cláusula quinto la que doy por reproducida en todas sus partes. Quedó expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para el deudor, tendrán el carácter de indivisibles para todos los efectos legales. 3.Por escritura pública de fecha 19 de marzo del año 2020, otorgada en la notaría de Chillán, ante el notario don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N1.694- 2020, la parte deudora y el Banco Santander-Chile, acordaron postergar el pago de seis cuotas de los créditos hipotecarios, señalados a la letra a) y letra b) del punto N1 precedente, de manera que la deudora pueda destinar esos dineros a otras urgencias. Consecuentemente con lo anterior las partes acordaron modificar el cuadro de pago de cada uno de los mutuos ya citados, de la siguiente forma: a) Postergar el pago de las siguientes 6 cuotas de cada crédito hipotecario, considerando en dicha postergación aquellas cuotas que puedan encontrarse impagas al momento que el banco ejecute o implemente sistemáticamente la postergación; b) Estas cuotas o dividendos cuyo pago se postergo, deberán comenzar

Clasificados.

a pagarse mensual y sucesivamente, a partir del mes siguiente del término del plazo originalmente pactado e indicado en la cláusula tercero de la escritura de postergación de pago de dividendo antes mencionada o bien, conjuntamente con el capital prestado en caso de amortización extraordinaria. En virtud del ejercicio de esta opción de prórroga de cuotas, se aumenta el plazo original de cada uno de los créditos mencionados anteriormente, de manera tal que, el último dividendo en cada crédito se deberá pagar en el mes de junio del año 2049. En lo demás doy por reproducido todas y cada una de las partes de la escritura de postergación y rectificación de cuotas, que acompaño en un otrosí. 4. En la referida escritura de mutuo, se estableció que el acreedor podría considerar como vencido el plazo de la deuda, y podría exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida, en caso de retardarse el deudor en el pago de cualquier dividendo, el que debería pagarse dentro de los 10 primeros días de cada mes. En la especie, se encuentran vencidos e impagos los dividendos con vencimiento el mes de ENERO del año 2024, correspondiente al mutuo de fines de vivienda y al mutuo de fines generales, y los siguientes a la fecha en ambos casos, por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Igualmente, en virtud de las causales de aceleración o vencimiento anticipado del plazo de los créditos ya citados, se encuentran vencidos e impagos los dividendos postergados, referidos en el N3 precedente, por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Según consta de las liquidaciones que acompaño a estos autos, se adeuda por dichos créditos hipotecarios: Por las cuotas del crédito originalmente pactado correspondiente al mutuo fines de vivienda, la suma equivalente en pesos de 1.216.4413 Unidades de Fomento, por capital vigente que al día 30 de abril de 2024, equivale a la cantidad de \$45.327.011. - Por las cuotas del crédito originalmente pactado correspondiente al mutuo fines de generales, la suma equivalente en pesos de 1.270.4882 Unidades de Fomento, por capital vigente que al día 16 de abril del año 2024, equivale a la cantidad de \$47.252.798. - Por las cuotas postergadas respecto al mutuo de fines de vivienda, la suma equivalente en pesos de 35.5545 unidades de Fomento, por capital vigente que al 30 de abril del año 2024, equivalente a la cantidad de \$1.324.831. Por las cuotas postergadas respecto al mutuo de fines generales, la suma equivalente en pesos de 36.1020 Unidades de Fomento, por capital vigente que,

al 16 de abril del año 2024, equivalente a la cantidad de \$1.342.728. Todas las cuotas de los créditos hipotecarios suman la cantidad total de 2.558,586 Unidades de Fomento, por capital vigente, que al día 30 de abril de 2024, equivalen a \$95.337.980.-, más los respectivos intereses pactados hasta su pago efectivo y costas. - Los títulos acompañados son ejecutivos, la obligación contenida en ellos es líquida, actualmente exigible, y la acción no está prescrita. - II. Para garantizar el fiel cumplimiento y pago de ambos créditos señalados precedentemente, don JOSÉ MAURICIO AGUILAR PIÑA, constituyó en favor del BANCO SANTANDER-CHILE, hipoteca de primer grado sobre el siguiente bien: Inmueble consistente en sitio o lote Número Uno, manzana K, del Conjunto Habitacional "Villa San Cristóbal" ubicado camino Las Rosas N263 de la comuna de Chillán, del plano de loteo archivado con el N835 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 1994, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 2; ORIENTE, camino las Rosas; y PONIENTE, Lote 3. - Su título se encontraba inscrito a fojas 3864 N2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 2005. En la actualidad el inmueble, se encuentra inscrito a nombre de VANESSA ALICIA GONZÁLEZ VÁSQUEZ, a fojas 4844 vuelta número 340 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. La hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 5556 N3028, en el Registro de Hipotecas del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. III De lo señalado precedentemente se desprende que el bien hipotecado en favor de mi representado el Banco Santander-Chile, para garantizar las obligaciones referidas, se encuentra inscrito y en poder de otra persona que el deudor señalado, en contra de la cual se ejerce la acción real emanada de la hipoteca. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, y lo dispuesto en los artículos 2428 del Código Civil, artículos 434 y siguientes y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, ley N18.092 y demás normas legales pertinentes, PIDO A US.: Se sirva ordenar que se notifique a VANESSA ALICIA GONZÁLEZ VÁSQUEZ, ya individualizada, en su calidad de tercero poseedor del bien hipotecado, a fin de que, en el plazo fatal de 10 días, pague al BANCO SANTANDERCHILE, la deuda señalada, por la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal, de 1.216,4413 Unidades de Fomento; la cantidad de 1.270,4882 Unidades de Fomento; por la cantidad de 35,5545 Unidades de Fomento; y por la cantidad de 36,1020 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 2.558,586 Unidades de Fomento, y que al día 30 de

abril del año 2024, equivalente a la suma de \$95.337.980. con los respectivos reajustes e intereses máximos, y costas; o abandone, ante el Tribunal, el bien hipotecado, bajo el apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le desposeerá, con el auxilio de la fuerza pública, para hacer pago de las acreencias al BANCO SANTANDER-CHILE, con la finca o con su producido, en el juicio posterior respectivo. PRIMER OTROSÍ: Acompaño los siguientes documentos con citación: 1. Copia digital de la escritura pública de mutuo referida en lo principal, de fecha 19 de noviembre del año 2018, otorgada en la Notaría de Chillán, ante don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N5.759-2018. 2.. Copia digital de la escritura pública de postergación de cuotas de fecha 19 de marzo del año 2020, otorgada en la notaría de Chillán, ante el notario don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N°1.694-2020. 3. Liquidación y calendario de pago de cada uno de los créditos individualizados en lo principal de esta presentación calculados al día 16 de abril y 30 de abril ambas del año 2024. 4. Copia de inscripción de dominio inscrita a fojas 4844 vuelta número 3405 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. 5. Copia de inscripción de hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 5556 N3028, en el Registro de Hipotecas del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. 6. Copia de la escritura pública donde consta mi personería para representar al Banco Santander Chile, de fecha 19 de agosto del año 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2676-2022. 7. Copia de la escritura pública donde consta el mandato del representante legal del Banco Santander-Chile, de fecha 01 de julio del año 2025, otorgada ante Pamela Fernanda Vásquez Avendaño, Notario suplente de la titular en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2080-2025. SEGUNDO OTROSÍ: Pido a US. se sirva tener presente que señalo como medio de notificación electrónico para este abogado, el correo oficina@mcarrascoabogados.cl TERCER OTROSÍ: Pido a US., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado, patente al día patrocino personalmente esta causa y de igual modo actuó en ella. Resolución de 14-07-2025: A lo principal, notifíquese. Al primer otrosí, por acompañados, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí, téngase presente. Cuantía: 2.558,586 Unidades de Fomento, y que al día 30 de abril del año 2024, equivalente a la suma de \$95.337.980. Previa búsqueda en lugares señalados como domicilio de la

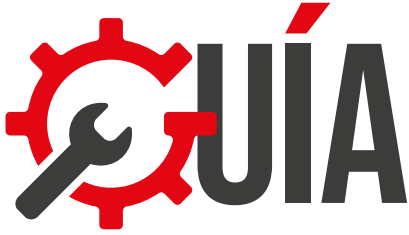
demandada, respuestas a oficios enviados a diversas entidades acreditándose que la residencia de la demandada doña VANESSA ALICIA GONZÁLEZ VÁSQUEZ, no es determinada, y que se encuentra en territorio nacional. Tribunal con fecha 19-06-2026, resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, habiendo el demandante acreditado los fundamentos de su petición y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: Que HA LUGAR a la notificación por medio de avisos, solicitada en lo principal del escrito de fecha 18 de agosto de 2025, folio 6 de autos, debiendo efectuarse las publicaciones respectivas por tres veces en el diario "La Discusión" de esta ciudad, y por una vez en el "Diario Oficial" en los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas, por medio de extracto redactado por el Secretario del Tribunal. Ordenando notificar la gestión de desposeimiento de autos a la demandada doña VANESSA ALICIA GONZALEZ VASQUEZ, C.I. N15.676.640-2, quien deberá comparecer al quinto día hábil, desde la última notificación, a fin de requerirle personalmente de pago para que en un plazo improrrogable de 10 días pague la suma adeudada, más intereses pactados, penales y costas o haga abandono del inmueble hipotecado ante el señor Secretario del Tribunal, ubicado en esta ciudad, calle Vega de Saldías N1044, hasta por la suma de 1.216,4413 Unidades de Fomento; la cantidad de 1.270,4882 Unidades de Fomento; por la cantidad de 35,5545 Unidades de Fomento; y por la cantidad de 36,1020 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 2.558,586 Unidades de Fomento, y que al día 30 de abril del año 2024, equivalente a la suma de \$95.337.980, con los respectivos reajustes e intereses máximos, y costas; entre las 08:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, y si dicho día recayere en día sábado, se llevará a efecto el día hábil siguiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le desposeerá, con el auxilio de la fuerza pública, para hacer pago de las acreencias al BANCO SANTANDER-CHILE, con la finca o con su producido, en el juicio posterior respectivo. Secretario. 25/29

EXTRACTO DE REMATE
Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de los inmuebles consistentes en Sitio o Lote N° 46, de la Población Santa Marta hoy calle San Ignacio N46, y en Sitio o Lote N47, de la Población Santa Marta hoy calle San Ignacio N42, ambos de la comuna de Quillón. Dominio inscrito a fojas 560 N419, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, año 2024. Mínimo

para la subasta \$17.731.574. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-3540-2025, caratulada "Banco Santander-Chile S.A. con Osses Orellana Alejandro Edwin" Secretaria. 25/30

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-226-2024, sobre interdicción, caratulada "SANDOVAL /", por sentencia ejecutoriada de 8 de julio de 2026, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de MARÍA JANER VALENZUELA ARÉVALO, C.I. 6.116.357-3, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándosele curadora a su hija JEANNETTE MARGARITA SANDOVAL VALENZUELA, C.I. 11.895.485-8, liberándola de las obligaciones de reducir la sentencia a escritura pública, rendir fianza, confeccionar inventario solemne y ordena inscripciones y publicaciones en los términos consignados. Secretario (S). 28/30

EXTRACTO
Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción, ROL V-43-2026, con fecha 19 de agosto de 2026 se dictó sentencia definitiva, rectificada con fecha 9 de septiembre de 2026, que decretó la interdicción de doña Myrta Fresia Cortés Zagal, R.U.N. 4.459.721-7, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose curador definitivo de su persona y bienes a su cónyuge don Pedro Arturo Sanhueza Carrasco, R.U.N. 5.366.513-6. Secretario (S). 29/01



DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO
CON MILES DE PERSONAS
TODOS LOS DÍAS

 **CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS**



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS

comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN